

Tegucigalpa MDC., 01 de julio del 2019

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de junio, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA, sigue vigente el publicado el 01 de febrero del 1994 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:



Denis Eduardo Carraseo

Asesor Legal

HONDUCOR